


	PLAN DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SGSI	CÓDIGO: AGTIC-PL-005	 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>
		VERSIÓN: 5	
		FECHA: Aprobado en sesión de CIGD del 3 de marzo de 2026	
		RESPONSABLE: GESTIÓN TIC	



PLAN DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)

2026

	PLAN DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SGSI	CÓDIGO: AGTIC-PL-005	 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>
		VERSIÓN: 5	
		FECHA: Aprobado en sesión de CIGD del 3 de marzo de 2026	
		RESPONSABLE: GESTIÓN TIC	

Contenido

1.	Introducción	3
2.	OBJETIVOS	3
2.1	Objetivo General	3
2.2	Objetivos Específicos	3
3.	ALCANCE.....	4
4.	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	4
5.	NORMATIVIDAD	4
6.	DEFINICIONES	5
7.	DESARROLLO	6
7.1	Metas de plan de sensibilización del SGSI	6
7.2	Temáticas del plan de sensibilización.....	6
7.2.1	Conocimiento general del SGSI.....	6
7.2.2	Conocimiento de amenazas informáticas	7
7.2.3	Uso y buenas prácticas de las herramientas informáticas.....	7
7.2.4	Políticas del SGSI.....	7
7.2.5	Actividades del plan de comunicación, sensibilización y capacitación del SGSI	7
7.3	Responsabilidades	8
7.3.1	Directivos	8
7.3.2	Funcionarios, colaboradores y contratistas de Canal Capital.....	8
7.3.3	Seguridad de la información - Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	8
7.3.4	Área de comunicaciones	9
7.3.5	Medios de comunicación.....	9
7.3.6	Cronograma de actividades.....	9
7.4	Evaluación, seguimiento y mejoramiento continuo:.....	9

	PLAN DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SGSI	CÓDIGO: AGTIC-PL-005	 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>
		VERSIÓN: 5	
		FECHA: Aprobado en sesión de CIGD del 3 de marzo de 2026	
		RESPONSABLE: GESTIÓN TIC	

1. Introducción

En el marco del Plan de Acción Institucional vigente, Canal Capital ha definido el Objetivo Estratégico 02: "Incrementar la capacidad tecnológica en toda la cadena de producción y fortalecer el patrimonio audiovisual propio para responder a las expectativas de las audiencias." Como parte de las acciones asociadas a este objetivo, se contempla el seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

En cumplimiento de los requisitos establecidos en la NTC ISO/IEC 27001:2022 y en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) en el marco de la Política de Gobierno Digital, se ha definido la necesidad de diseñar e implementar el Plan de Comunicación, Sensibilización y Capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

Este documento constituye la hoja de ruta para promover y fortalecer el conocimiento, sensibilización y apropiación por parte de los funcionarios, contratistas y colaboradores de Canal Capital, en lo relacionado con la Política de Seguridad de la Información, así como con las directrices, procedimientos y demás componentes que conforman el SGSI de la Entidad.

A través del presente plan, se proponen las actividades específicas y el cronograma de ejecución correspondiente para el 2026, cuyo propósito es comunicar, sensibilizar, apropiar y capacitar a todos los funcionarios, contratistas y colaboradores sobre los lineamientos y mejores prácticas en materia de seguridad de la información, asegurando el fortalecimiento de la cultura organizacional en torno a la protección de la información institucional.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General



Formular las estrategias de comunicación y sensibilización que permitan la divulgación de las directrices, políticas y beneficios del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) a los funcionarios, colaboradores y contratistas de la Entidad; así como los métodos y temarios para la apropiación y el uso del mismo.

2.2 Objetivos Específicos

Fortalecer el conocimiento y la apropiación de las directrices, políticas y beneficios establecidos en el SGSI, fomentando la comprensión de las responsabilidades frente a la protección de la información institucional.

Sensibilizar a los funcionarios, colaboradores y contratistas sobre los riesgos asociados a la seguridad y privacidad de la información, promoviendo la adopción de buenas prácticas en el manejo de datos en medios físicos y digitales, y promoviendo una cultura organizacional basada en la gestión adecuada de los activos de información.

Desarrollar competencias específicas en la identificación, prevención y reporte de incidentes de seguridad

	PLAN DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SGSI	CÓDIGO: AGTIC-PL-005	 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>
		VERSIÓN: 5	
		FECHA: Aprobado en sesión de CIGD del 3 de marzo de 2026	
		RESPONSABLE: GESTIÓN TIC	

de la información, facilitando la implementación de medidas de protección y respuesta temprana ante amenazas internas y externas.

3. ALCANCE



Los funcionarios, colaboradores y contratistas de Canal Capital se beneficiarán de este plan de sensibilización, al adquirir un conocimiento adecuado sobre el manejo seguro de la información, aplicando buenas prácticas en distintos medios, tanto digitales como físicos.

4. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Plan de Sensibilización en Seguridad de la Información ha sido diseñado en estricto cumplimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), la Política de Seguridad de la Información y del Manual de Políticas de Seguridad de la Información. Este plan facilita la participación activa de los funcionarios, colaboradores y contratistas de la Entidad, orientándose hacia el logro de un nivel de cumplimiento de los lineamientos, controles y requisitos establecidos en materia de seguridad y privacidad de la información, contribuyendo de manera tal que aporten al fortalecimiento de la cultura organizacional en torno a la protección de los activos de información.

5. NORMATIVIDAD

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	EMISOR	ARTÍCULOS APLICACIÓN
Decreto	767	2022	MINTIC	Todo el documento
NTC ISO/IEC	27001	2022	INCONTEC	Todo el contenido
Resolución	500	2021	MINTC	Todo el contenido
Resolución	746	2022	MINTC	Todo el contenido
Resolución	02277	2025	MINTIC	Todo el contenido

	PLAN DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SGSI	CÓDIGO: AGTIC-PL-005	 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>
		VERSIÓN: 5	
		FECHA: Aprobado en sesión de CIGD del 3 de marzo de 2026	
		RESPONSABLE: GESTIÓN TIC	

6. DEFINICIONES¹

A continuación, se relacionan los conceptos y definiciones aplicables al presente plan:

Activos de Información: Se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de esta (sistemas, soportes, edificios, personas, entre otros) que tenga valor para la Entidad.

Brecha: Espacio o ruta a recorrer entre un estado actual y un estado deseado.

Confidencialidad: Propiedad que impide la divulgación de información a personas o sistemas no autorizados.

Disponibilidad: Característica, cualidad o condición de la información de encontrarse a disposición de quienes deben acceder a ella, ya sean personas, procesos o aplicaciones.

Entrenamiento: Proceso utilizado para enseñar habilidades, que permitan a una persona ejecutar especificaciones asignadas a su cargo.

Información: se refiere a toda comunicación o representación de conocimiento como datos, en cualquier forma, con inclusión de formas textuales, numéricas, gráficas, cartográficas, narrativas o audiovisuales, y en cualquier medio, ya sea magnético, en papel, en pantallas de computadoras, audiovisual u otro.

Integridad: Propiedad de salvaguardar la exactitud de la información y sus métodos de procesamiento los cuales deben ser exactos.

Política: Declaraciones de alto nivel que expresan los objetivos a cumplir de la Entidad.

Privacidad: En el contexto de este documento, por privacidad se entiende el derecho que tienen todos los titulares de la información en relación con la información que involucre datos personales y la información clasificada que estos hayan entregado o esté en poder de la entidad en el marco de las funciones que a ella le compete realizar y que generan en las entidades destinatarias del Manual de Gobierno Digital la correlativa obligación de proteger dicha información en observancia del marco legal vigente.



Seguridad de la Información: Protección de los activos de información, contra amenazas que garanticen la continuidad del negocio, minimizando el riesgo y maximizando las oportunidades de la unidad.

Sensibilización: Proceso que tiene como objetivo principal impactar sobre el comportamiento de una población o de reforzar buenas prácticas sobre algún tema en particular.

Sistema de Información: Se refiere a un conjunto independiente de recursos de información organizados para la recopilación, procesamiento, mantenimiento, transmisión y difusión de información según determinados procedimientos, tanto automatizados como manuales.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI): Es la abreviatura utilizada para referirse a un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información. Es un conjunto de políticas de administración de la información.

¹ <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/seguridadyprivacidad/portal/Estrategias/MSPI/>

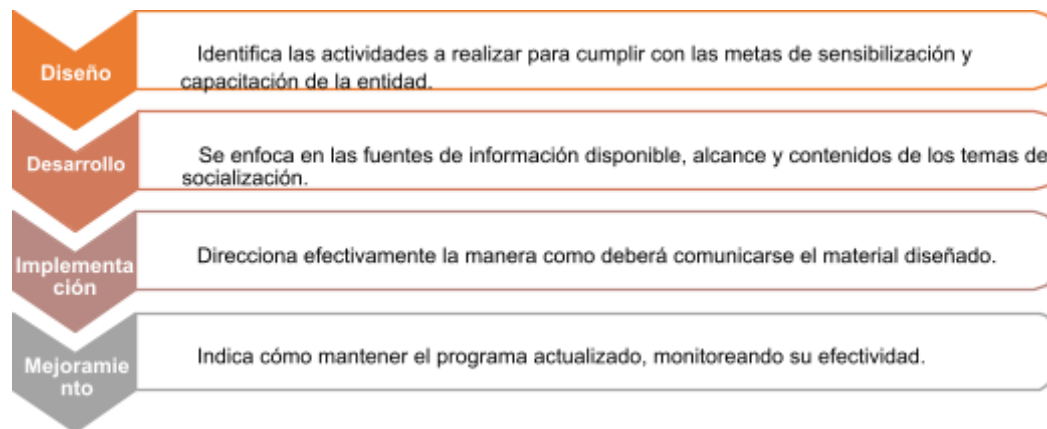
	PLAN DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SGSI	CÓDIGO: AGTIC-PL-005	 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>
		VERSIÓN: 5	
		FECHA: Aprobado en sesión de CIGD del 3 de marzo de 2026	
		RESPONSABLE: GESTIÓN TIC	

Vulnerabilidad: Debilidad de un activo o control que puede ser explotada por una o más amenazas. (ISO/IEC 27000).

7. DESARROLLO

7.1 Metas de plan de sensibilización del SGSI



- Fortalecer el nivel de conocimiento de los funcionarios, colaboradores y contratistas de Canal Capital sobre las políticas y directrices del Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información.
- Fomentar la cultura de seguridad de la información para los funcionarios y contratistas de Canal Capital.
- Dar a conocer las políticas y directrices que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI.
- Lograr que los funcionarios, colaboradores y contratistas de Canal Capital identifiquen los principales riesgos de seguridad de la información.
- Asegurar que las políticas y directrices del Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información sean comunicadas y estén accesibles a todos los niveles administrativos, operacionales y funcionales de Canal Capital.
- Fortalecer la comprensión sobre los mecanismos de control establecidos en el Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información, para prevenir la materialización de riesgos.
- Establecer un proceso para la identificación, reporte y respuesta ante incidentes de seguridad y presuntas pérdidas de información.



7.2 Temáticas del plan de sensibilización

7.2.1 Conocimiento general del SGSI

- Generalidades de seguridad de la información.
- Qué es un riesgo de seguridad de la información.
- Qué es la norma ISO27001:2022.
- Cómo está estructurado el sistema de gestión de seguridad de la información.

	PLAN DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SGSI	CÓDIGO: AGTIC-PL-005	 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>
		VERSIÓN: 5	
		FECHA: Aprobado en sesión de CIGD del 3 de marzo de 2026	
		RESPONSABLE: GESTIÓN TIC	

- Quienes son los actores del sistema de gestión de seguridad de la información.
- Generalidades sobre la normatividad relacionada con seguridad de la información:
- Ley de protección de datos personales.
- Política de Gobierno Digital.
- Política de Seguridad Digital.

7.2.2 Conocimiento de amenazas informáticas

- Virus informáticos: Gusanos, Troyanos, Adware, Rootkit, Malware, Ransomware y keylogger.
- Vulnerabilidades en los sistemas de información.
- Denegación de servicios.
- Phishing, tabbnabing, quishing, smishing, vishing.
- Ingeniería social.
- Amenazas informáticas con IA.

7.2.3 Uso y buenas prácticas de las herramientas informáticas



- Buenas prácticas en el uso del correo electrónico institucional y sus aplicaciones.
- Identificación de correos electrónicos sospechosos.
- Políticas de instalación de Software.
- Uso de equipos y dispositivos de la Entidad fuera de las instalaciones.
- Política de escritorio limpio.
- Seguridad en el puesto de trabajo.
- Control de acceso (uso de contraseñas, privilegios, roles, entre otros.).
- Gestión de incidentes (que, como y a quien debo reportar).
- Uso responsable de internet.
- Uso responsable de la IA.
- Roles y responsabilidades.
- Backups y recuperación de datos e información.
- Uso de doble factor de autenticación.

7.2.4 Políticas del SGSI

- Política de seguridad y privacidad de la información - AGTIC-SI-PO-002.
- Manual de políticas complementarias de seguridad de la información - AGRI-SI- MN006.

7.2.5 Actividades del plan de comunicación, sensibilización y capacitación del SGSI

- Campañas de sensibilización.
- Charlas y capacitaciones.

	PLAN DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SGSI	CÓDIGO: AGTIC-PL-005	 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>
		VERSIÓN: 5	
		FECHA: Aprobado en sesión de CIGD del 3 de marzo de 2026	
		RESPONSABLE: GESTIÓN TIC	

- Cápsulas informativas (Mensajes de correos electrónicos e Intranet).
- Actividades prácticas/simulaciones (ejercicios de phishing).
- Encuesta de satisfacción y conocimiento en temas de seguridad de la información.

7.3 Responsabilidades

Todos los funcionarios, colaboradores y contratistas de Canal Capital apoyarán el desarrollo del plan de sensibilización del Sistema de Seguridad de la Información mediante los siguientes roles y acciones:

7.3.1 Directivos



- Autorizar a los funcionarios, colaboradores y contratistas bajo su responsabilidad para participar en las sesiones presenciales y/o virtuales de sensibilización que se desarrollen durante la vigencia.
- Fomentar la aplicación de las buenas prácticas de seguridad de la información que divulgará el plan de sensibilización.
- Participar de acuerdo con su disponibilidad en las actividades presenciales del plan de sensibilización.
- Fomentar en el personal a cargo el cumplimiento de las directrices, políticas, procedimientos, recomendaciones y en general, la aplicación de las buenas prácticas relacionadas con la Seguridad de la Información dadas a conocer mediante el presente plan.
- Concienciar a los funcionarios y contratistas de los riesgos que se pueden presentar tanto para ellos como parte integral de la administración institucional.

7.3.2 Funcionarios, colaboradores y contratistas de Canal Capital

- Participar en las actividades del plan de sensibilización de acuerdo con la coordinación que realice la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Identificar formas de implementar en sus actividades diarias las recomendaciones y buenas prácticas del plan de sensibilización de seguridad y privacidad de la información.
- Reportar a través de la mesa de ayuda cualquier evento sospechoso que ponga en riesgo los principios de la seguridad de la información; confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- Velar por el uso adecuado de los activos de información bajo su responsabilidad.

7.3.3 Seguridad de la información - Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Diseñar el plan de sensibilización en seguridad y privacidad de la información, teniendo en cuenta la protección que deben tener los activos de información de la Entidad y los riesgos que se pueden presentar en la información.
- Identificar las necesidades y las prioridades que tenga la Entidad respecto al tema de sensibilización en seguridad y privacidad de la información.
- Diseñar y actualizar el cronograma de sensibilización para llevar a cabo la ejecución del plan de sensibilización de seguridad y privacidad de la información.

	PLAN DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SGSI	CÓDIGO: AGTIC-PL-005	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 5	
		FECHA: Aprobado en sesión de CIGD del 3 de marzo de 2026	
		RESPONSABLE: GESTIÓN TIC	

- Proponer temas de sensibilización relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Realizar charlas a los funcionarios, colaboradores y contratistas de Canal Capital, cada vez que sea necesario.
- Solicitar al área de Comunicaciones la socialización de temas que se requieran divulgar del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Identificar oportunidades de mejora para la planificación, diseño, implementación y evaluación del plan de sensibilización.

7.3.4 Área de comunicaciones

- Revisar y diseñar las piezas gráficas que se requieran en los diferentes medios relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Apoyar en la publicación y difusión a través de los diferentes medios de comunicación las actividades del plan de divulgación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

7.3.5 Medios de comunicación

- Cápsulas informativas (Mensajes de correo electrónico e Intranet)
- Charlas de sensibilizaciones presenciales y/o virtuales.

7.3.6 Cronograma de actividades



NO.	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	MES DE EJECUCIÓN																		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
1	Conocimiento general del SGSI.	Lograr que los funcionarios comprendan los fundamentos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), incluyendo su propósito, estructura básica, la relevancia de la norma ISO 27001:2022 y la identificación de los actores clave dentro del sistema en Canal Capital.	Gestión TIC / Gestión de Comunicaciones																			
1.1	Socialización de información a través de piezas gráficas divulgadas por correo electrónico.	Asegurar que los funcionarios conozcan y comprendan los principios fundamentales de la Ley de Protección de Datos Personales, la Política de Gobierno Digital y la Política de Seguridad Digital, y su aplicabilidad en el ejercicio de sus funciones dentro de la Entidad.	Gestión TIC / Gestión de Comunicaciones																			
1.2	Socialización de información relacionada al SGSI a través de publicaciones en la Intranet.	Reforzar la comprensión y aplicación práctica de la Ley de Transparencia, la Ley de Protección de Datos Personales, la Política de Gobierno Digital y la Política de Seguridad Digital en el contexto de las actividades diarias de los funcionarios, resolviendo dudas y promoviendo su cumplimiento activo.	Gestión TIC / Gestión de Comunicaciones																			
2	Conocimiento de amenazas informáticas.	Capacitar a los funcionarios en la identificación y comprensión de las principales amenazas informáticas, incluyendo virus, gusanos, troyanos, adware, rootkit, malware, ransomware, keylogger, vulnerabilidades, denegación de servicios, phishing (y sus variantes), ingeniería social y amenazas emergentes como las relacionadas con la IA, para que puedan reconocer posibles ataques y actuar de manera preventiva.	Gestión TIC / Gestión de Comunicaciones																			
2.1	Divulgación de piezas gráficas alusivas a las amenazas informáticas y tipos.	Reforzar de manera visual y memorable los mensajes clave sobre seguridad de la información, amenazas y buenas prácticas a través de infografías, carteles y otros materiales gráficos, incrementando la recordación y la adopción de comportamientos seguros.	Gestión TIC / Gestión de Comunicaciones																			
2.2	Ejercicio de phishing controlado.	Evaluar el nivel de conciencia y la capacidad de los funcionarios para identificar correos electrónicos de phishing simulados, proporcionando una experiencia de aprendizaje práctica y permitiendo identificar áreas donde se requiere mayor énfasis en la sensibilización contra esta amenaza específica.	Gestión TIC																			
3	Uso adecuado y buenas prácticas de las	Promover la adopción de prácticas seguras y responsables en el uso del correo electrónico	Gestión TIC																			
3.1	Charlas.	Generar un espacio de interacción directa y participativa con los funcionarios para abordar temas específicos de seguridad de la información, resolver dudas, compartir experiencias y fomentar una cultura de diálogo abierto y colaboración en la protección de los activos de la Entidad.	Gestión TIC																			

7.4 Evaluación, seguimiento y mejoramiento continuo:

La evaluación se llevará a cabo mediante una encuesta electrónica, en la cual se medirá el grado de apropiación y cumplimiento de la política de seguridad y privacidad de la información, así como su impacto y utilidad en el desarrollo de las funciones asignadas.

Asimismo, se evaluará la tasa de clics obtenida durante el ejercicio de phishing, el cual será seguido por una jornada de sensibilización orientada a prevenir que los participantes vuelvan a ser víctimas de este

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	PLAN DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SGSI	CÓDIGO: AGTIC-PL-005	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 5	
		FECHA: Aprobado en sesión de CIGD del 3 de marzo de 2026	
		RESPONSABLE: GESTIÓN TIC	

tipo de estafas.

Con el propósito de mantener actualizado el presente plan, se deberá realizar una revisión y actualización general de su contenido. Para ello, se tendrán en cuenta los resultados de las evaluaciones de las actividades ejecutadas, los cuales servirán como insumo para proyectar los ajustes pertinentes. Adicionalmente, se considerarán otros aspectos relevantes, tales como los avances tecnológicos, la adquisición y/o desarrollo de nuevas aplicaciones e infraestructura, la aparición de nuevas amenazas y vulnerabilidades, cambios en la normatividad vigente que exijan la adopción de nuevas medidas de seguridad, las sugerencias recibidas por parte del personal de la Entidad, así como los indicadores y métricas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), entre otros.